RESOLUCIÓN No. 2026180008264206
01 DE JUNIO DE 2026

POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA No. LP-061-CENACAVIACIÓN-2026 CUYO OBJETO ES "SERVICIOS DE CAPACITACIÓN PARA ENTRENAMIENTO EN SIMULADOR DE VUELO BELL 212 PARA LA PRÁCTICA DE EMERGENCIAS CRÍTICAS Y NO CRÍTICAS DE UN PERSONAL DE PILOTOS DEL EQUIPO HUEY II PERTENECIENTES AL EJÉRCITO NACIONAL DAVAA".

EL DIRECTOR DE LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE AVIACIÓN

En uso de las facultades legales, en especial las que le confiere la Resolución de Delegación del Ministerio de Defensa Nacional No. 1897 de junio de 2021, las Resoluciones de Delegación Ministerial No. 4223 de 23 de junio de 2022 y la Resolución No. 4130 de 16 de junio de 2022 (Modificada por la Resolución No. 4213 de octubre de 2023 , "Manual de Contratación y Convenios del Ministerio de Defensa Nacional"), en su carácter de Ordenador del Gasto, debidamente facultado para celebrar contratos y en concordancia con Orden Semanal No. 051 de fecha 19 de diciembre de 2025 expedida por el Comando de Adquisiciones y Acta de Posesión No. 098 de fecha 19 de diciembre de 2025, y,

C O N S I D E R A N D O:

Que, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 11 y 12 de la Ley 80 de 1993 y la Resolución de Delegación Ministerial No. 4223 del 23 de junio 2022, *"Por la cual se delegan unas funciones y competencias relacionadas con la contratación de bienes y servicios con destino al Ministerio de Defensa Nacional, unas funciones de carácter administrativo y se dictan otras disposiciones",* tiene competencia delegada que por Ley le corresponde al Señor Ministro de Defensa Nacional, en lo que se refiere a la competencia para celebrar contratos en el proceso de contratación pública, así como, los demás actos inherentes a la actividad contractual.

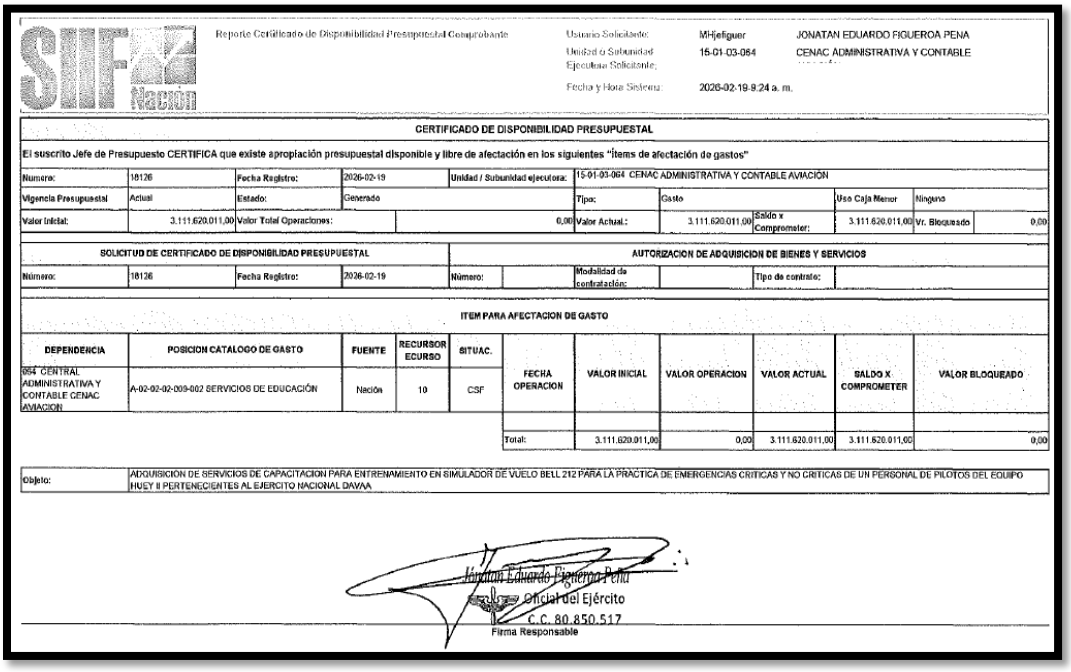
Que, el Ministerio de Defensa Nacional - Ejército Nacional - Central Administrativa y Contable Especializada de Aviación, se encuentra interesado en realizar la contratación para los **"SERVICIOS DE CAPACITACIÓN PARA ENTRENAMIENTO EN SIMULADOR DE VUELO BELL 212 PARA LA PRÁCTICA DE EMERGENCIAS CRÍTICAS Y NO CRÍTICAS DE UN PERSONAL DE PILOTOS DEL EQUIPO HUEY II PERTENECIENTES AL EJÉRCITO NACIONAL DAVAA".**

Que, el presupuesto asignado para el presente proceso, cuyo objeto es **SERVICIOS DE CAPACITACIÓN PARA ENTRENAMIENTO EN SIMULADOR DE VUELO BELL 212 PARA LA PRÁCTICA DE EMERGENCIAS CRÍTICAS Y NO CRÍTICAS DE UN PERSONAL DE PILOTOS DEL EQUIPO HUEY II PERTENECIENTES AL**

EJÉRCITO NACIONAL DAVAA es por valor de **TRES MIL CIENTO ONCE MILLONES SEISCIENTOS VEINTE MIL ONCE PESOS MCTE ($3.111.620.011,00),** con cargo al rubro presupuestal A-02-02-02-009-002 SERVICIOS DE EDUCACIÓN R10 CSF, de acuerdo con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal CDP No. 18126 de fecha 2026-02-19, expedido por la Sección de Presupuesto de la Central Administrativa y Contable de Aviación (CENACAVI), equivalente en dólares a **SETECIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SIETE DOLARES CON NOVENTA Y CINCO CENTAVOS DE DÓLAR (USD 749.787,95)** de acuerdo a la tasa representativa del mercado (TRM) $4.150 establecida en la Circular MDN C20260312000153 del 12 de marzo de 2026, así:

ARTÍCULO PRESUPUESTA (SIIF NACIÓN)	RECURSO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	UNIDAD BENEFICIADA	VALOR APROXIMADO DE LA NECESIDAD EN URGENCIA FUNCIONAL
A-02-02-02-009-002	10	SERVICIOS DE EDUCACIÓN	BAAV5	$ 3.111.620.011

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL C.D.P



Reporte Certificado de Disponibilidad Presupuestal Comprobante

Usuario Solicitado: MHjefiguer JONATAN EDUARDO FIGUEROA PENA
Unidad o Subunidad Ejecutora Solicitante: 15-01-03-064 CENAC ADMINISTRATIVA Y CONTABLE
Fecha y Hora Sistema: 2026-02-19 8:24 a. m.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "ítems de afectación de gastos"

Número:	18126	Fecha Registro:	2026-02-19	Unidad / Subunidad ejecutora:	15-01-03-064 CENAC ADMINISTRATIVA Y CONTABLE AVIACION						
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado			Tipo:	Gasto		Uso Caja Menor	Ninguno	
Valor Inicial:	3.111.620.011,00	Valor Total Operaciones:	0,00	Valor Actual:	3.111.620.011,00	Saldo x Comprometer:	3.111.620.011,00	Vr. Bloqueado	0,00		

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL				AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS					
Número:	18126	Fecha Registro:	2026-02-19	Número:		Modalidad de contratación:		Tipo de contrato:	

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
054 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC AVIACION	A-02-02-02-009-002 SERVICIOS DE EDUCACIÓN	Nación	10	CSF						
					Total:	3.111.620.011,00	0,00	3.111.620.011,00	3.111.620.011,00	0,00

Objeto: ADQUISICION DE SERVICIOS DE CAPACITACION PARA ENTRENAMIENTO EN SIMULADOR DE VUELO BELL 212 PARA LA PRACTICA DE EMERGENCIAS CRITICAS Y NO CRITICAS DE UN PERSONAL DE PILOTOS DEL EQUIPO HUEY II PERTENECIENTES AL EJERCITO NACIONAL DAVAA

Jonatan Eduardo Figueroa Pena
Oficial del Ejército
C.C. 80.850.517
Firma Responsable

NOTA: Este certificado de disponibilidad presupuestal se validó en el pliego electrónico establecido en la plataforma transaccional SECOP II.

Que, atendiendo la naturaleza del objeto del presente proceso, el valor asignado en el presupuesto oficial para el selección el cual su monto supera la menor cuantía de la entidad para la actual vigencia fiscal 2026, conforme a la asignación de recursos y de acuerdo a la necesidad planteada por el comité técnico estructurador y la gerencia del proyecto, se dará estricto cumplimiento a las disposiciones legales establecidas en el marco normativo, en especial la normatividad que rige la contratación estatal como lo es la Ley 80 de

1993 que señala en su artículo 24 el principio de transparencia, y con el propósito de garantizar la pluralidad de los oferentes, la modalidad del presente proceso de selección será la **LICITACIÓN PÚBLICA,** consagrada en el numeral 1° del artículo 2° de la Ley 1150 de 2007, que preceptúa:

> ***Ley 1150 de 2007:***
>
> ***"ARTÍCULO 2. DE LAS MODALIDADES DE SELECCIÓN****. La escogencia del contratista se efectuará con arreglo a las modalidades de selección de licitación pública, selección abreviada, concurso de méritos y contratación directa, con base en las siguientes reglas:*
>
> *1.* ***Licitación pública****. La escogencia del contratista se efectuará por regla general a través de licitación pública, con las excepciones que se señalan en los numerales 2, 3 y 4 del presente artículo.*
>
> *Cuando la entidad estatal así lo determine, la oferta en un proceso de la licitación pública podrá ser presentada total o parcialmente de manera dinámica mediante subasta inversa, en las condiciones que fije el reglamento."*

Lo expuesto es concordante con lo establecido en la Subsección 1° "*LICITACIÓN PÚBLICA*" de la Sección 1° "*MODALIDADES DE SELECCIÓN"* del capítulo 2° *"DISPOSICIONES ESPECIALES DEL SISTEMA DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN PÚBLICA"* del Decreto 1082 de 2015.

Por lo anterior, y atendiendo a que los mismos deben ser adquiridos a través de la verificación de requisitos de precio y calidad que puedan ser ponderados para obtener la oferta más favorable para la entidad, el procedimiento de selección a aplicar debe ser el de Licitación Pública, regulado por el numeral 1° del artículo 2° de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.1.2.2.2.del Decreto 1082 de 2015.

NOTA: Las normas actualmente vigentes que resulten pertinentes de acuerdo con la Ley Colombiana, se presumirán conocidas por todos los interesados y proponentes.

Que, los requisitos solicitados para el presente proceso son los siguientes:

1. DOCUMENTOS DE CONTENIDO JURÍDICO OBJETO DE VERIFICACIÓN:

- ✓ CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA – FORMULARIO
- ✓ AUTORIZACIÓN PARA PRESENTAR PROPUESTA Y SUSCRIBIR EL CONTRATO (Cuando aplique)
- ✓ CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL
- ✓ GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA
- ✓ VERIFICACIÓN ANTECEDENTES JUDICIALES DEL OFERENTE
- ✓ CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE APORTES PARAFISCALES PARA OFERENTES NACIONALES
- ✓ CERTIFICACIÓN RESPONSABILIDADES FISCALES DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
- ✓ CERTIFICACIÓN ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
- ✓ CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES (RUP)
- ✓ REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT - ACTUALIZADO)
- ✓ VERIFICACIÓN DEL REGISTRO ÚNICO SOCIAL Y EMPRESARIAL (RUES)

- ✓ DILIGENCIAMIENTO DEL FORMULARIO "AUSENCIA DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES"
- ✓ DILIGENCIAMIENTO DEL "FORMULARIO "COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN"
- ✓ DILIGENCIAMIENTO DEL FORMULARIO "COMPROMISO ANTISOBORNO"
- ✓ DILIGENCIAMIENTO DEL FORMULARIO "PACTO DE INTEGRIDAD"
- ✓ DILIGENCIAMIENTO DEL FORMULARIO "COMPROMISO CONFIDENCIALIDAD DEL CONTRATO"
- ✓ FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL PROPONENTE, REPRESENTANTE LEGAL Y/O APODERADO
- ✓ VERIFICACIÓN DE ANTECEDENTES DE MEDIDAS CORRECTIVAS DE LA POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA
- ✓ VERIFICACIÓN DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS - REDAM
- ✓ DECLARACIÓN JURAMENTADA PROPONENTE EXTRANJERO- FORMULARIO (Cuando aplique)
- ✓ FORMULARIO CRITERIOS DE DESEMPATE - LEY 2069 DE 2020 (Cuando aplique)

2. DOCUMENTOS DE CONTENIDO TÉCNICO OBJETO DE VERIFICACIÓN, EVALUACIÓN Y/O PONDERACIÓN:

- ✓ DILIGENCIAMIENTO DEL FORMULARIO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO Y LAS ADICIONALES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO
- ✓ VERIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE
- ✓ GARANTÍA TÉCNICA
- ✓ TÉRMINO DE RESPUESTA DE LA GARANTÍA TÉCNICA
- ✓ PONDERACIÓN DE TÉCNICA Y CALIFICACIÓN TÉCNICA DE LA OFERTA
- ✓ FORMULARIO DE LA EVALUACIÓN LEY 816 DE 2003 "Protección a la Industria Nacional"

3. DOCUMENTOS Y CRITERIOS DE VERIFICACIÓN FINANCIERA, ORGANIZACIONAL Y EVALUACIÓN:

AL ADJUDICATARIO:

- ✓ FORMULARIO PARA EL SIIF
- ✓ CERTIFICACION BANCARIA
- ✓ RESOLUCION DE FACTURACION
- ✓ REGISTRO UNICO TRIBUTARIO

AL OFERENTE:

- ✓ RUP- INDICADORES FINANCIEROS Y DOCUMENTOS DE CONTENIDO FINANCIERO Y ORGANIZACIONAL O ESTADOS FINANCIEROS SEGÚN CORRESPONDA

Que, el contrato a celebrar corresponde a un **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS** su ejecución estará regulada conforme con lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, en el derecho privado (remisión del artículo 13 Ley 80 de 1993), Ley 1150 de 2007 *"Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con recursos públicos",* sus decretos reglamentarios y demás normas que regulan la contratación estatal.

Que, dentro de la publicación del proyecto de pliego electrónico, estudio previo y aviso de convocatoria, se presentaron observaciones dentro del término por parte los interesados en el proceso, periodo que comprendía

desde el 11 de mayo hasta el 26 de mayo de 2026, hasta a las 7:00 PM, las cuales fueron resueltas mediante Formulario de Preguntas y Respuestas No. 1, debidamente publicado el 01 de junio de 2026 en la plataforma transaccional SECOP II.

Que, el presente proceso de contratación **NO** es susceptible de limitación a **MiPymes** Nacionales, teniendo en cuenta lo dispuesto en el artículo 5° del Decreto 1860 de 2021, que modificó los artículos 2.2.1.2.4.2.2., 2.2.1.2.4.2.3. y 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, atendiendo la cuantía, pues sobrepasa el umbral publicado por Colombia Compra Eficiente para el para el **periodo (2026)** establecido en **$ 511.708.497,00,** con Información suministrada por el Ministerio de Comercio Industria y Turismo, vigente hasta el 31 de diciembre de 2026.

Que, de conformidad con el artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015 la entidad contratante por medio de acto administrativo de carácter general debe de forma motivada ordenar la apertura de los Procesos de Contratación.

Que, en mérito de lo expuesto, el Director de la CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE AVIACIÓN, en usos de sus facultades legales,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: ORDENAR la apertura del **PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA No. LP-061-CENACAVIACIÓN-2026 CUYO OBJETO ES "SERVICIOS DE CAPACITACIÓN PARA ENTRENAMIENTO EN SIMULADOR DE VUELO BELL 212 PARA LA PRÁCTICA DE EMERGENCIAS CRÍTICAS Y NO CRÍTICAS DE UN PERSONAL DE PILOTOS DEL EQUIPO HUEY II PERTENECIENTES AL EJÉRCITO NACIONAL DAVAA".**

1. El siguiente es el cronograma del proceso de Contratación:

Zona horaria	(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Publicación del Aviso (artículo 30 de la Ley 80 de 1993)	20 días de tiempo transcurrido *(05/11/2026 7:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Publicación del aviso de convocatoria pública	20 días de tiempo transcurrido *(05/11/2026 7:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Publicación de estudios previos	20 días de tiempo transcurrido *(05/11/2026 7:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha de publicación del proyecto de pliego de condiciones	20 días de tiempo transcurrido *(05/11/2026 3:57:21 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Plazo para presentar observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones	5 días de tiempo transcurrido *(26/05/2026 7:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Plazo para manifestación de interés de limitar la convocatoria a Mypes y/o MiPymes	-
Respuesta a las observaciones al Proyecto de Pliego de Condiciones	2 días de tiempo transcurrido *(29/05/2026 6:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Fecha prevista de publicación del pliego de condiciones definitivas	2 días de tiempo transcurrido *(29/05/2026 7:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Expedición y publicación acto administrativo de apertura del proceso de selección	2 días de tiempo transcurrido *(29/05/2026 7:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Audiencia de asignación de Riesgos	2 días para terminar *(3/06/2026 10:00:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Presentación de Observaciones a los Pliegos de Condiciones definitivas	4 días para terminar *(06/5/2026 5:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones	10 días para terminar *(06/11/2026 7:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Plazo máximo para expedir adendas	10 días para terminar *(06/11/2026 7:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Presentación de Ofertas	17 días para terminar *(18/06/2026 9:00:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Apertura de Ofertas	17 días para terminar *(18/06/2026 9:05:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Informe de presentación de ofertas	17 días para terminar *(18/06/2026 9:10:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Publicación del informe de evaluación de las Ofertas	23 días para terminar *(24/06/2026 7:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Presentación de observaciones al informe de verificación o evaluación.	07/02/2026 19:00:00 *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Audiencia de Adjudicación	07/07/2026 10:00:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Publicación Acto Administrativo de adjudicación o de Declaración de Desierto	07/08/2026 19:00:00 *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Firma del Contrato	07/10/2026 19:00:00 *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Entrega de las garantías de ejecución del contrato.	14/07/2026 17:00:00 *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Plazo de validez de las ofertas	120 Días

2. Los estudios y documentos previos y el pliego de condiciones podrán ser consultados por los interesados en el SECOP II [https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii].

3. El presupuesto asignado para el presente proceso, cuyo objeto es **SERVICIOS DE CAPACITACIÓN PARA ENTRENAMIENTO EN SIMULADOR DE VUELO BELL 212 PARA LA PRÁCTICA DE EMERGENCIAS CRÍTICAS Y NO CRÍTICAS DE UN PERSONAL DE PILOTOS DEL EQUIPO HUEY II PERTENECIENTES AL EJÉRCITO NACIONAL DAVAA** es por valor de **TRES MIL CIENTO ONCE MILLONES SEISCIENTOS VEINTE MIL ONCE PESOS MCTE ($3.111.620.011,00),** con cargo al rubro presupuestal A-02-02-02-009-002 SERVICIOS DE EDUCACIÓN R10 CSF, de acuerdo con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal CDP No. 18126 de fecha 2026-02-19, expedido por la Sección de Presupuesto de la Central Administrativa y Contable de Aviación (CENACAVI), equivalente en dólares a **SETECIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SIETE DOLARES CON NOVENTA Y CINCO CENTAVOS DE DÓLAR (USD 749.787,95)** de acuerdo a la tasa representativa del mercado (TRM) $4.150 establecida en la Circular MDN C20260312000153 del 12 de marzo de 2026.

ARTÍCULO SEGUNDO: Convocar a las diferentes veedurías ciudadanas, asociaciones civiles, comunitarias, de profesionales, benéficas o de utilidad común, gremiales, universidades y centros especializados de

investigación, para que realicen control social al presente proceso de selección, de conformidad con lo establecido en el artículo 66 de la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015.

ARTICULO TERCERO: Ordenar la publicación en la plataforma del SECOP II del presente acto administrativo, los pliegos de condiciones definitivos, estudio previo definitivo y demás actos y documentos exigidos por la normatividad legal vigente.

ARTÍCULO CUARTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE Y CÚMPLASE,

Dada en Bogotá D.C., a los primero (01) días del mes de junio de 2026.

ORIGINAL FIRMADO
Coronel JOHN ROBINSON TEJEDOR CÁRDENAS
Director Central Administrativa y Contable Especializada de Aviación
Ordenador del Gasto

ORIGINAL FIRMADO
Elaboró: **ABG. SINDY LORENA NIETO BEDOYA**
Asesora Jurídica CENAC AVIACIÓN